



Fundamentos

Por Resolución N° 78/25 el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Caseros Declaro de Interés Municipal el Festival “Casero Birra Fest”, requiriendo en la misma igual resolución por parte de este senado.

La finalidad del evento es generar un espacio solidario – gastronómico y de encuentro social como espacio de concurrencia masiva de alcance regional – provincial, considerado por sus organizadores como un impulso a comercio y actividad turística de la localidad.

El mismo se desarrollará el próximo 20 de diciembre en la localidad de Caseros – Departamento Uruguay, contando con la colaboración del municipio local que declaro al evento como de interés municipal



LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

DECLARA

PRIMERO: De interés de la Honorable Cámara de Senadores al evento CASERO BIRRA FEST a realizarse el 20 de diciembre de 2025 en la localidad de Caseros – Departamento Uruguay.

SEGUNDO: Comuníquese al Concejo Deliberante de la Municipalidad de Caseros, Departamento Uruguay.-